



TRELEW, 07 FEB 2022

VISTO

La Disposición N° 002/21 CDFCE, la Resolución N° 107/21 CDFCE, el Expediente LCDR N° 012/21, la Nota Cudap N° 8748/21 del Delegado Académico Esquel Cr. Claudio Adrián Cardacci y la Nota N° 008/22 SA de la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelin; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución N° 107/21 CDFCE se autorizó el llamado a concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica de la Lic. Nora Anabela Romero, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar ADMINISTRACION GENERAL, Delegación Académica Esquel, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, y se designó al jurado interviniente.

Que se requirió a la Delegación Académica Esquel el envío de la propuesta con los plazos para la sustanciación del llamado.

Que por Nota Cudap N° 8748/21, el Delegado Académico, Cr. Claudio Adrián Cardacci, envió su propuesta, de acuerdo a lo previsto en los Artículos N° 9 y 10 de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

Que mediante la Nota N° 008/22 SA, la Secretaria Académica solicita la autorización para sustanciar el concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica de la Lic. Nora Anabela Romero, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar ADMINISTRACION GENERAL, Delegación Académica Esquel, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145.

Que en su Nota, la Secretaria Académica propone los plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 9 y 10 de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **SUSTANCIAR** el concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica de la **LIC. NORA ANABELA ROMERO**, como **Profesor de**



Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **ADMINISTRACION GENERAL**, Delegación Académica Esquel, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, **conforme la Resolución N° 107/21 CDFCE** y los Anexos I y II que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **CONSTITUIR** el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: departamentodte.fceesq@gmail.com

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° -- 009/22 DFCE.-



ANEXO I a la RESOLUCION N°

--009/22

DFCE.-

Expendiente: LCDR N° 012/21

Concurso: Cerrado Regular para la Lic. Nora Anabela Romero como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Dedicación Simple, Espacio Disciplinar ADMINISTRACION GENERAL, Delegación Académica Esquel.

El aspirante deberá presentar en su inscripción:

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (**Anexo II**)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo N° 11 – Inciso 1, Disposición N° 002/21 CDFCE)
- Propuesta de dictado teórico y actividad de formación práctica respecto de alguno de los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes.
- Propuesta de idea sobre qué y cómo investigar respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE, o Propuesta de Proyecto y/o actividad de extensión (**en formulario vigente**) respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE.

Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso: departamentodte.fceesq@gmail.com

Inscripción de aspirantes: los aspirantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, **al correo institucional constituido**.**

- Lugar: Ruta 259 km 16,4 - Ciudad Esquel – Edificio de la UNPSJB – Oficina N° 4 Facultad de Ciencias Económicas. **SOLICITAR TURNO**
- Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2022
- Fecha de Cierre: 3 de marzo de 2022
- Horario: 10:00 a 15:30 horas

Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes:

- Fecha de apertura: 28 de abril de 2022
- Fecha de cierre: 29 de abril de 2022

Sorteo de Temas:

- Lugar: Edificio de la UNPSJB, Sede Esquel, Laboratorio Informático FCE
- Fecha y Hora: 30 de marzo de 2022, a la hora 15:00

Pruebas de Oposición:

- Lugar: Edificio de la UNPSJB, Sede Esquel, Aula a definir
- Fecha y Hora: 4 de abril de 2022, a la hora 15:00
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 2)

Entrevista/s:

- Lugar: Edificio de la UNPSJB, Sede Esquel, Aula a definir
- Fecha y Hora: 22 de abril de 2022, a continuación de la prueba de oposición
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



Solicitud de Inscripción **CONCURSO DOCENTE REGULAR**

Apellido/s Nombre/s:

Tipo y N° DNI: CUIL N°.....

Lugar y Fecha de nacimiento:

Estado Civil:..... Nacionalidad:.....

Correo Electrónico (*):

Teléfono Celular:..... Teléfono Fijo:

Domicilio Real: Localidad:

Domicilio Constituido:..... Localidad:

Registra su inscripción en:

Sede/Delegación:.....

Espacio Disciplinar:.....

Categoría: Dedicación:.....

(*) Corresponde a "Domicilio electrónico constituido" para todas las comunicaciones y notificaciones correspondientes al presente concurso

Por la presente el que suscribe deja constancia de conocer y aceptar las condiciones establecidas en la Disposición N° ____/____ CDFCE y en las Resoluciones N° _____

La presentación consta de..... Folios, en formato papel. Y una copia idéntica en formato digital.

.....
Firma del Aspirante

Este espacio queda reservado para ser completado por el responsable de la recepción de inscripción

Lugar:
Fecha y Hora:

.....
Firma y Aclaración